



COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"
SAN JUAN BOSCO-MORONA SANTIAGO

San Juan Bosco, 3 de abril del 2018

Sr. Diego Armando Maldonado.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"
Cuidad.

De mi consideración.

Por medio del presente cúmplame poner a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"** En sesión llevada a cabo el día dos del mes de abril del año dos mil dieciocho tuvo a bien elegirle al cargo de **GERENTE**, el mismo que será por un periodo de dos años a contar desde la presente fecha.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía a usted le corresponde ejercer la **REPRESENTANCIA LEGAL**, y demás deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Sr. Daniel Sigüenza Notario Primero del Cantón San Juan Bosco, en fecha 11 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Juan Bosco en fecha 20 de febrero del 2018, bajo el número cuatro del Libro Mercantil, y bajo el número cuatro del Repertorio General.

Se servirá inscribir este nombramiento, previa aceptación del cargo.

Atentamente;

Sra. Luz Margarita Guzmán Villavicencio.
PRESIDENTE APODERADA DEL SR. WALTER SAUL ANDRADE LOJANO
DE LA COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"

NOTA DE ACEPTACION; Dejo constancia de que en esta misma fecha, he aceptado el encargo de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"** en los mismos términos que constan en la nota que antecede.

San Juan Bosco, 3 de abril del 2018.

Atentamente;

Sr. Diego Armando Maldonado.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A"

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 140070215-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 MALDONADO DELGADO
 DIEGO ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MORONA SANTIAGO
 SAN JUAN BOSCO
 SAN JUAN BOSCO

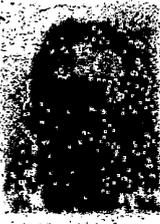
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ORLA ELIZABETH
 MOLINA RIVERA




INSTRUCCION NACHILLENATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALDONADO GUEZMAN JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO VERA LUISA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 2014-06-08

FECHA DE EXPIRACION 2024-06-08





CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

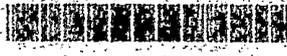
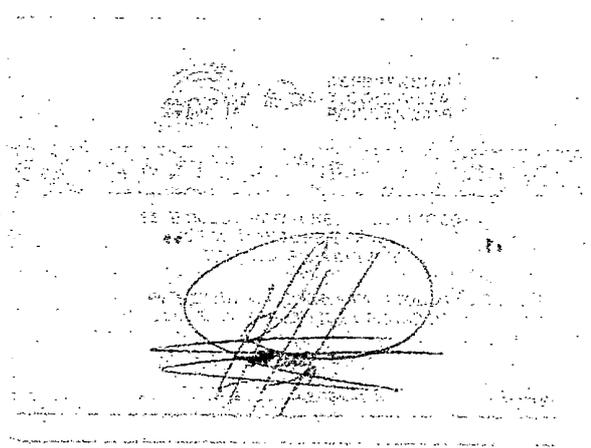
002 JUNTA No. 002-116 1400702153 CECULA

MALDONADO DELGADO DIEGO ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

SAN JUAN BOSCO CANTON ZONA 1

SAN JUAN BOSCO PARROQUIA

CERTIFICO
 QUE ES FIEL COPIA COMO
 CONSTA EN LA ORIGINAL

18 ABR 2018

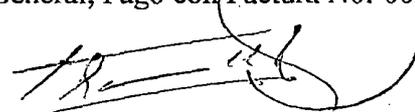
Daniel Siguanza
 Sr. Daniel Siguanza
 NOTARIO

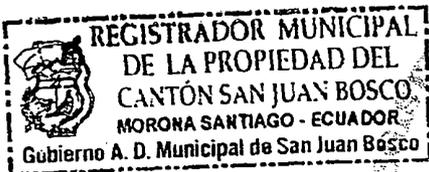


REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN JUAN BOSCO.



En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, a los 16 días del mes de abril del 2018, a las 12H00, se inscribió el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía de TRANS. PARQUE LA PAZ SJBOSCO S.A., otorgado a favor de **MALDONADO DELGADO DIEGO ARMANDO**, designado el 02 de abril del 2018 Por lo que queda inscrito, bajo el número **UNO** del libro de Nombramientos, y bajo el número **CINCO** del Repertorio General, Pago con Factura NO.-002-001-000001401.- **EL REGISTRADOR.**


Dr. Ricardo Alarcón Vélez. Mg. D. Advto.
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO (E).**



CANTON SAN JUAN BOSCO

**CERTIFICO
QUE ES FIEL COPIA COM.
CONSTA EN LA ORIGINAL**

18 ABR 2018


José Daniel Espinoza
NOTARIO



1912

1912

1912



Factura: 001-002-000001818



20181408000C00046

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181408000C00046

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAN JUAN BOSCO, a 18 DE ABRIL DEL 2018, (12:19).

NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGÜENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO



100
100
100

100
100

100
100

100
100

100
100

100
100